



Sesión especial

Miércoles 2 de junio de 2010, 11.05 horas

Presidente: Sr. de Robien

ALOCUCIÓN DE SU EXCELENCIA, SRA. DORIS LEUTHARD, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA

Original francés: El PRESIDENTE

Hoy tenemos el gran honor y, al mismo tiempo, el gran placer de recibir a la Sra. Doris Leuthard, Presidenta de la Confederación Suiza.

Para recibirla y presentarla voy a dar la palabra al Sr. Somavia, Secretario General de la Conferencia.

Original francés: Sr. SOMAVIA (Secretario General de la Conferencia)

Señora Presidenta es un honor y una gran satisfacción dar la bienvenida a la 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a la Sra. Doris Leuthard, Presidenta de la Confederación Suiza. Es la primera vez que un Presidente de la Confederación interviene en la sesión inaugural de la Conferencia Internacional del Trabajo, lo que representa un momento histórico para una Organización que tiene su sede en Suiza. Esta intervención ofrece la oportunidad de marcar con su impronta los trabajos de esta reunión de la Conferencia. Esta visita a la OIT la efectúa usted en calidad de Presidente de la Confederación y como Consejera Federal encargada de la economía y, por consiguiente, como Ministra en relación con la OIT.

Suiza, el país anfitrión desempeña un papel clave desde la creación de esta Organización; es con su apoyo que la Secretaría de la Organización, es decir, la Oficina Internacional del Trabajo, se instala en Ginebra en 1920, entrando a formar parte de la Ginebra con vocación internacional. Muchos suizos se han destacado a lo largo del tiempo por su contribución a la OIT, como, sin duda William Rappard y, asimismo, Jean Möry del mundo de los trabajadores. Más recientemente cabe mencionar a Michel Barde, empleador, y a Jean Jacques Elmiger, quien fue a un mismo tiempo Presidente del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. Sin embargo, el interés de Suiza por las cuestiones vinculadas al mundo del trabajo es incluso anterior a la creación de la OIT. Cómo no mencionar el papel decisivo que desempeñó su país en la redacción de una legislación internacional del trabajo, algo que tal vez explique por qué razón la OIT tiene su sede en Ginebra. Cómo no recordar que fue en Basilea en donde se creó en 1901 la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores. Por último, cómo no recordar que por iniciativa de Suiza se organizaron en 1905 y 1906 varias conferencias internacionales que des-

embocaron en la adopción de los dos primeros convenios internacionales del trabajo.

Usted misma, señora Presidenta, en su intervención con motivo de la celebración del 90.º aniversario de la OIT, subrayó que la continuación del proceso de globalización de la economía y la lucha contra los efectos de la crisis, asegurando al mismo tiempo la justicia social no son objetivos contradictorios sino que se complementan y se refuerzan mutuamente. En esto consiste el mensaje de la acción de la OIT.

Ante la crisis económica, en su calidad de Consejera Federal encargada de la economía, usted ha sido la responsable de las medidas de reactivación adoptadas por su país, principalmente en el ámbito del empleo. En su discurso pronunciado ante el cuerpo diplomático en enero de 2010, lanzó usted la siguiente advertencia: el deterioro de la economía y el crecimiento del desempleo suelen dar lugar a tensiones sociales, a luchas relacionadas con la distribución de la riqueza e incluso a guerras. También subrayó la responsabilidad colectiva de dar una respuesta mundial a una crisis mundial, y yo añadiría coordinada y coherente, no sólo entre los Estados sino también entre las organizaciones internacionales. Y en su calidad de Ministra encargada de los asuntos relacionados con el Banco Mundial, la OMC, la OIT y la OCDE, usted se encuentra en una posición especialmente privilegiada para destacar la importancia de una mayor coherencia de la política internacional y de promover esa cooperación.

En el informe sobre la política exterior suiza para 2009 usted subrayó la importancia de lograr una coherencia entre la política económica y la puesta en marcha de derechos sociales del medio ambiente.

Su presencia en la reunión de la Conferencia del año pasado sirvió para señalar su compromiso personal y el apoyo de Suiza a la OIT al firmarse el primer acuerdo de cooperación entre esta Organización y Suiza.

No hay mejor prueba de ese compromiso que su presencia hoy en esta tribuna, que representa tanto el compromiso personal de la Presidenta como el compromiso institucional de Suiza.

Le deseamos una vez más la bienvenida y esperamos con interés, su intervención.

*Original francés: Sra. DORIS LEUTHARD
(Presidenta de la Confederación Suiza)*

Complace al Gobierno y al pueblo suizos acoger aquí, en Ginebra, la 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quiero saludar en particular al Sr. de Robien, Presidente de la Conferencia, al que felicito por haber

sido elegido para este cargo. También, por supuesto, al Sr. Juan Somavia, Director General, al que quiero reiterar mis deseos de pleno éxito en sus importantes funciones.

Es para mí un honor particular poder dirigirme a ustedes en el momento en que se inicia su Conferencia anual, ya que me brinda la oportunidad de mostrar el apego y el apoyo de Suiza a la OIT, al igual que mi compromiso personal en favor de la acción de la OIT, para que el trabajo decente sea una realidad en Suiza y en todo el mundo.

Desde 1919, la OIT se ha dotado de una legitimidad internacional a la que debemos rendir un fuerte tributo desde aquí. Con convicción y tenacidad, se ha convertido en la organización emblemática dedicada a la promoción de la justicia social a través del trabajo decente y de los derechos sociales fundamentales en el mundo.

Por su mandato y su estructura tripartita, la OIT ha sido pionera al contribuir, gracias al diálogo social a escala internacional, al establecimiento de condiciones marco destinadas a crear unas relaciones económicas y sociales equitativas.

Suiza, que es miembro de la OIT desde su creación, se siente orgullosa de haber podido contribuir a que el trabajo de mujeres y hombres ya no se considere únicamente un medio de producción, sino el pilar central de la actividad económica. La justicia social ha convertido el trabajo en un medio de auto-realización, de emancipación y de integración social al servicio de la paz.

La razón de ser y la acción de la OIT se asientan en valores del mundo del trabajo por los que Suiza siente gran apego.

En primer lugar, la colaboración social y la promoción del empleo. El Programa de Trabajo Decente de la OIT tiene por objeto crear más empleos y empleos de mejor calidad. Mi principal preocupación en Suiza es, precisamente, velar por que todas las mujeres y todos los hombres puedan tener un empleo, lo que constituye un factor esencial para la integración social.

A continuación vienen, la coherencia y la solidaridad. Con miras a crear puestos de trabajo, velo por que las empresas puedan gozar de unas condiciones marco que les permitan contratar a trabajadoras y trabajadores. El sistema suizo favorece así un enfoque integrado de las políticas económicas y del mercado de trabajo, reuniéndolas en un único ministerio, a saber, el Ministerio de Economía.

Hemos sabido sacar partido de la integración económica globalizada, amortiguando al mismo tiempo las posibles desventajas que podría tener en el ámbito social. Al apostar por el consenso, la solidaridad y la coherencia, Suiza goza de una situación privilegiada en numerosos aspectos. Con ello, Suiza tiene una especial responsabilidad en los esfuerzos internacionales destinados a promover los objetivos de coherencia en la sostenibilidad social.

El contexto multilateral y las condiciones marco cambian continuamente. Esta evolución nos muestra que es necesaria una nueva gobernanza mundial, puesto que el capitalismo financiero ha alcanzado unos límites importantes.

Aunque la economía mundial parece estar recuperándose de la crisis, no debemos dejarnos deslumbrar por señales o indicadores alentadores que, por supuesto, debemos acoger positivamente. No caigamos en la tentación de volver a seguir haciendo las cosas como hasta la fecha. No superaremos la crisis mientras reinen el desempleo y el subempleo.

El desempleo sigue siendo una preocupación esencial para los gobiernos, y debemos esforzarnos por acabar con los estragos que ha provocado la crisis en el mercado laboral.

La semana pasada, ya nos informaron de las previsiones de la OCDE, conforme a las cuales, este año, 2010, la tasa de desempleo seguirá girando en torno al 10 por ciento como mínimo.

Durante los períodos de crecimiento, la globalización permitió integrar a millones de personas en la economía mundial y mejorar su situación. Sin embargo, la crisis nos enseña que la interdependencia de los mercados financieros puede causar rápidamente daños sociales a escala mundial, mientras que el origen de los problemas está en un único país.

Necesitamos organizaciones internacionales capaces de impedir que se extiendan rápidamente las crisis. No es aceptable que algunas empresas asuman riesgos que lleven a la economía mundial al borde del precipicio. Suiza, al ser un país pequeño, no puede emprender iniciativas por sí sola en estos ámbitos, pero está a favor de la celebración de debates sobre este tema en los foros competentes.

Así pues, debemos reflexionar con objeto de elaborar unas normas mínimas para la capitalización, a fin de evitar que sea el ciudadano el que acabe asumiendo los gastos.

Para evitar que los mercados financieros y crediticios se desestabilicen ante el primer contratiempo, se necesita una serie de normas mínimas en materia de liquidez. Por último, es fundamental que el Estado atesore reservas durante los períodos de crecimiento, para consolidar los estabilizadores automáticos, como en particular, el seguro de desempleo y los dispositivos de protección social.

Por lo tanto, la crisis no es un fenómeno pasajero. Debemos aprender de ella y actuar con responsabilidad para no estar abocados al fracaso. Renunciemos al inmovilismo, al miedo y al temor a la innovación, y aprovechemos las oportunidades que toda crisis nos ofrece.

Así pues, no se trata de renunciar a nuestras convicciones políticas, intelectuales o morales; tampoco sirve de nada reinventar la rueda. Intentemos, en primer lugar, hacer lo posible porque el sistema establecido sea más sólido y más eficaz, y definamos después nuevas reglas para minimizar los riesgos.

La nueva gobernanza mundial debe aspirar a proporcionar un marco fiable para la globalización; para evitar que atienda únicamente los intereses de un número reducido de personas ya privilegiadas. La ley del más fuerte no puede ser la que guíe la globalización, puesto que la libertad no puede concebirse si no tenemos un marco que garantice un equilibrio entre las fuerzas y una distribución equitativa de los beneficios de la economía de mercado.

Albert Camus afirmó en sus Cuadernos: «Si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, entonces fracasa en todo».

Lo que necesitamos, por tanto, es audacia y valor, coherencia y solidaridad, para aunar la justicia y la libertad.

El desarrollo social sostenible debe favorecer la estabilidad y restituir la confianza. Las nuevas interdependencias que nos vinculan requieren más cooperación y más coherencia: en primer lugar, entre los gobiernos, pero también con los interlocutores sociales, a fin de encarar los desafíos del desarrollo y de aportar respuestas a las preocupaciones económicas, sociales y medioambientales.

Nos dirigimos a la OIT, puesto que su prioridad es precisamente responder a la necesidad de reglamentación social de la globalización en un mundo en continua evolución.

El año pasado, ustedes adoptaron el Pacto Mundial para el Empleo, que proporciona orientación sobre las medidas que deben adoptarse para garantizar que la recuperación de nuestras economías venga acompañada de una importante dimensión social. La OIT ha elaborado una estrategia de formación para ofrecer a los jóvenes y a aquellos que han quedado excluidos del mercado de trabajo una posibilidad de integración en la estructura social y una posibilidad de vivir una vida digna.

En 2008, ustedes adoptaron la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*.

La OIT mostró así que la coherencia y la solidaridad en torno al trabajo decente son los principios centrales de nuestras políticas. Pero esto no basta.

Hemos de trabajar sin tregua para seguir reforzando las normas sociales internacionales, a fin de promover su universalidad y su coherencia, y garantizar una aplicación eficaz de las mismas.

Disponemos de un conjunto de normas que rigen tanto los intercambios comerciales como las cuestiones sociales y medioambientales. Los vínculos existentes entre estas tres reglamentaciones pueden conducir a conflictos de objetivos e incluso a conflictos de intereses. Para nosotros en los gobiernos, estos siempre son difíciles de resolver. Al mismo tiempo, los objetivos de la OIT y los del sistema comercial multilateral son claramente complementarios, así al igual que los de la protección del medio ambiente.

La liberalización del comercio internacional ha sido un vector importante para el crecimiento económico y la prosperidad. Desde hace más de 60 años, ha contribuido en gran medida a mejorar los niveles de vida en todo el mundo y, con ello, al progreso social. En general, los países más abiertos al comercio internacional son los que disponen de los mecanismos de redistribución social más desarrollados.

Frente a la creciente interdependencia de la producción y de los mercados, la globalización no es ni una ideología ni un programa político, sino el resultado de una evolución tecnológica seguida de un desarrollo económico, tanto dinámico como inevitable. Ahora bien, la crisis financiera nos enseña una vez más que el sistema económico debe ir acompañado de un marco jurídico apropiado.

Así pues, ¿quién se atreve a afirmar hoy en día que el progreso social se deriva únicamente de la apertura al comercio? Es indudable que esta apertura es una condición necesaria para promover la causa social, pero no basta por sí sola; no beneficia a todos. Si bien se afirma que los países más abiertos al intercambio internacional disponen de mecanismos de redistribución social eficaces, ¿podemos hacer caso omiso de la situación en la que se encuentran muchos países, sobre todo los países en desarrollo, que no disponen de unas condiciones marco mínimas para establecer un sistema de protección social fiable?

Mientras los dirigentes del G-20 asumen sus responsabilidades políticas ¿es concebible que representen a países que no todos han aceptado en su totalidad las ocho normas fundamentales de la OIT o que las incumplen gravemente? ¿Nos encontramos ante un doble rasero, una doble barra de medir entre un gran número de países que las ratifican y

aplican considerablemente (y que se encuentran excluidos del proceso de gobernanza mundial) y otros que dictan las reglas de esta gobernanza?

En la Declaración de 2008 se especifica que la violación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo no podrá invocarse ni utilizarse como ventaja comparativa legítima. Se señala asimismo que las normas del trabajo no podrán servir para fines comerciales proteccionistas. Al aceptar esta Declaración, los Estados y los gobiernos se comprometieron a velar por que las normas fundamentales de la OIT se ratificaran y aplicaran universalmente.

La ratificación y el respeto de estas normas contribuirían a establecer un marco que fije las reglas necesarias para competir en mercados abiertos que faciliten una redistribución equitativa de los resultados.

Este año, ustedes tienen una ocasión única para afianzar la aplicación de la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, renovando así la legitimidad de la OIT.

Les insto a que se armen de valor para que la no ratificación o el incumplimiento de las normas fundamentales deje de influir negativamente en los principios de la competencia leal entre los países, las empresas y los trabajadores.

Les ruego hagan de estos principios y de estos derechos fundamentales una realidad que se base en las ocho normas fundamentales del trabajo, que son obligatorias para que el trabajo decente no se disocie de la realidad.

Este objetivo está más justificado aún en la medida en que permitirá acabar con algunos puntos controvertidos que existen en el programa de negociación de la política comercial, en particular, alejar el espectro del proteccionismo.

Efectivamente, los temas del comercio, por una parte, y las cuestiones sociales, por otra, deben tratarse de manera coherente para que la cuestión de las cláusulas sociales no se convierta en un pretexto o que favorezca el proteccionismo. En vista de la actual crisis económica y financiera, esta tentación está especialmente presente. En el momento en que muchos países se enfrentan a dificultades presupuestarias y a incrementos del desempleo, se multiplican las presiones internas que les conducen a encerrarse en sí mismos. Recurrir a medidas comerciales proteccionistas para encauzar los problemas de carácter social o presupuestario no es el método apropiado. Más bien al contrario, ya que con esto sólo se conseguiría agravar más aún la situación económica para todos, y reducir las posibilidades de una recuperación económica mundial sólida y de un crecimiento rápido del empleo.

Estoy segura de que muchos países comparten la opinión de Suiza: la promoción del trabajo decente requiere tanto la apertura al comercio como la cooperación.

Asimismo, es importante que el trabajo decente encuentre su lugar en el marco de las relaciones comerciales globalizadas. Esta discusión multilateral permitiría aclarar y conocer mejor la verdadera interacción que existe entre las dos reglamentaciones.

Para que se oiga mejor la voz de la OIT en la gobernanza mundial equitativa, quiero decir que estoy firmemente convencida de que la OIT debe gozar de la condición de observador en la OMC. Esta será la llave que abra la puerta hacia una cooperación más estrecha entre ambas instituciones.

Como decíamos hace un momento, hemos de promover imperativamente la coherencia a la hora de aplicar normas sociales. La OIT es el legislador social mundial y, al mismo tiempo, el garante de los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores. Nada debe apartarnos del gran reto que representa reforzar el control de las normas por la propia OIT. De ello dependen la credibilidad y la imagen de la Organización.

Desde hace más de 90 años, nuestra Organización cuenta con un sistema de control de sus normas basado en la persuasión y en la presión moral y política con resultados demostrados. Sin embargo, algunos consideran que la OIT no es más que un «tigre de papel».

Para que los derechos al trabajo se promuevan y logren de manera efectiva en todo el mundo, el sistema del control de normas del trabajo deberá simplificarse. De este modo, podríamos evitar que se den diferentes interpretaciones de las normas según el libre albedrío de las diferentes instancias, o según convenga, y limitar así la proliferación de procedimientos, lo que favorecería la claridad.

La Constitución de la OIT prevé la posibilidad de instaurar un tribunal para establecer cuáles serán las normas de derecho. Ustedes han iniciado deliberaciones a este respecto, y les invito a que prosigan con esas reflexiones para favorecer aún más la seguridad del derecho social internacional.

En esta misma línea de ideas, ya no es aceptable que las violaciones graves del trabajo queden impunes durante diez o veinte años. Los procedimientos no sólo deben simplificarse, sino también acelerarse. Debe reforzarse y facilitarse el recurso a las sanciones previsto por la Constitución de la OIT, en particular en los casos en que un país saca una ventaja política o comercial indebida como consecuencia de esta violación. Podemos acabar con la distorsión en los mercados dimanantes del incumplimiento de las normas.

Suiza está a favor de que la acción normativa de la OIT se afiance, siempre y cuando tenga por objeto consolidar y revisar las normas cuando éstas tienen un valor añadido. Asimismo la acción normativa debe legitimarse con la voluntad de un Consejo de Administración y una Conferencia que hayan sido objeto de una reforma, y que sean plenamente representativos y responsables de sus decisiones estratégicas y políticas.

La coherencia entre los dispositivos reglamentarios requieren asimismo reforzar la sinergia que existe entre las instituciones internacionales encargadas de asumir importante responsabilidades en materia de gobernanza mundial.

La OIT es el asociado natural del FMI y del Banco Mundial, de la OMC, de la UNCTAD, del PNUD o de la OCDE, cuyos objetivos son igualmente esenciales para lograr una globalización de la economía que venga acompañada de una verdadera conciencia social en el mundo del mañana. La OIT goza ya de una amplia credibilidad que debe consolidar en torno a la idea del trabajo decente como plataforma fundamental de las actividades realizadas en el seno de las instrucciones antes mencionadas. De este modo, la OIT podrá convertirse en uno de los tres pilares fundamentales del nuevo orden económico, que son las finanzas y el comercio, el mundo social y el medio ambiente.

Suiza se compromete a reforzar la colaboración entre estas instituciones.

Así pues, felicito los esfuerzos desplegados por el Director General para garantizar que se tenga en cuenta el trabajo decente en las actividades del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Junto con el Banco Mundial, estos esfuerzos se concretan a través de la realización de proyectos específicos, en particular en materia de política del empleo, con ayuda de Suiza. También agradezco todos los esfuerzos realizados por nuestro Director General en favor de una estrecha cooperación con la OMC y con los organismos de las Naciones Unidas.

Durante la Conferencia sobre Derechos Humanos que tuvo lugar en Viena, en 1993, consagramos el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyo logro contribuye a la estabilidad y al bienestar que son necesarios para unas relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones.

Al promover los derechos humanos y el trabajo decente en este contexto se favorece una buena gobernanza que atiende a los principios y las buenas prácticas establecidos en estas instituciones. Por lo tanto, esta cooperación debe reforzarse para que la coherencia de las políticas y de los programas emprendidos en las instituciones financieras, comerciales y de desarrollo se apoye en el respeto y en el logro total y absoluto de los derechos sociales fundamentales.

No se puede progresar en interés de todos sin compartir los esfuerzos. Las políticas de ajuste también deben responder a esta lógica para garantizar el equilibrio entre los esfuerzos solicitados a los países beneficiarios de la ayuda, por una parte, y su capacidad de ajuste desde el punto de vista social, por otra. De este modo, podemos reforzar la economía y el potencial de desarrollo de los países que lo necesitan, garantizando al mismo tiempo, a través del diálogo social, que los programas de ajuste gocen del apoyo tanto de los interlocutores sociales como de la mayoría de la población.

Si bien es indispensable que hablemos el mismo idioma en todo el sistema multilateral, la coherencia también exige un compromiso bilateral. El compromiso bilateral para promover las normas sociales en el marco de programas de cooperación de la OIT debe fortalecerse energicamente y sin condicionantes políticos. La utilización coherente de los diferentes instrumentos de cooperación no sólo debe tener por objeto el enriquecimiento y la complementariedad de las medidas adoptadas por las instituciones que trabajan en el ámbito del trabajo decente, sino también garantizar la plena participación de los interlocutores sociales.

La coherencia y la solidaridad significan también, para Suiza, una línea política clara frente a la OIT. Suiza, junto con sus interlocutores sociales, elaborará una estrategia nacional encaminada a garantizar un enfoque integrado del trabajo decente en el país, a promover el trabajo decente en el mundo, y tomar medidas para reforzar la Organización.

Confirmando aquí la voluntad de Suiza de ser miembro del Consejo de Administración de la OIT durante tres años, a partir de 2011.

Les anuncio asimismo la voluntad de mi país de ratificar en breve el Convenio sobre el trabajo marítimo adoptado por su Conferencia en 2006. Este asunto está siendo examinado en estos momentos en el Parlamento suizo.

La actualidad nos muestra cada día que relanzar la maquinaria económica mundial para reforzar la cooperación económica internacional no basta para

acabar con las disparidades que existen entre los países, para absorber el desempleo y el subempleo.

Suiza, y creo que también todos ustedes, no cejará en el empeño de velar, desde la Ginebra internacional, porque la economía y el trabajo sigan estando al servicio del hombre — y de la mujer —, teniendo como objetivo una globalización que vincule el progreso económico y el progreso social, que contribuya al desarrollo de todas las personas, y que favorezca el aumento de la productividad, la mejora del nivel de vida y, por último, la mejora del bienestar de los hombres y mujeres que habitan el planeta.

Les deseo a todos ustedes que se comprometan con firmeza y energía, y les deseo asimismo el mayor éxito en el sendero, a veces sembrado de escollos.

(Aplausos.)

Original francés: El PRESIDENTE

Señora Presidenta, creo estar reflejando la opinión de los participantes de esta reunión de la Conferencia al agradecerle muy sinceramente por haber logrado encontrar las palabras adecuadas para describir la dedicación y el compromiso de Suiza con nuestra Organización, no sólo en calidad de país anfitrión sino, lo que es más importante y como usted bien lo ha señalado, «por convicción política, intelectual y moral».

No me cabe ninguna duda de que sus convicciones y la firme defensa a favor de una mayor coherencia de las normas internacionales del trabajo y de su aspecto universal, así como su llamamiento a dar muestras de valentía, van a recibir una respuesta favorable por parte de numerosas delegaciones. Además, usted no sólo ha enunciado con gran fuerza una serie de cuestiones sino que también ha formulado varias propuestas sobre algunos aspectos fundamentales de nuestro mandato. Pienso, en concreto, en sus sugerencias por lo que respecta al respeto de las normas fundamentales, los mecanismos de control, las normas internacionales del trabajo o en los dispositivos para una mayor cooperación entre los organismos internacionales, incluida la OMC. Con independencia de cuáles sean las respectivas y respetables posiciones de cada una de las delegaciones presentes en esta sala, estoy seguro que todos los presentes tendrán en cuenta el contenido de su intervención, que yo considero una invitación a continuar la discusión en el momento oportuno.

Suele decirse que nadie es profeta en su propia tierra, pero creo que Suiza da testimonio una vez más por medio de sus palabras del vigor de su compromiso con la OIT y con sus ideas puestas al servicio de la humanidad. Muchas gracias de nuevo por sus palabras.

(Se levanta la sesión a las 11.50 horas.)

